



Hoja	De				
1	1				
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.				
MX	118111				
2. Válido hasta	Válido hasta 06-ene23				
	IMPORTACIÓN				
	EXPORTACIÓN				
∠	REEXPORTACIÓN				
	OTROS				

SECRETARIA DE MEDI Y RECURSOS NATI			DE ESPECIES AMENAZ DE FAUNA Y FLORA SILV	ZADAS	2		REEXPORTACIÓN
3. DESTINATARIO (NO	MBRE Y DIRECCIÓN)				LAR (NOMBRE Y DIREC	LIÓN PAÍS)	OTROS
RUJO BOOTS	COMPANY LLC.			1	G GUNS, S.A. DE C.V.	SION, FAIS)	
					3 30NG, 3.A. DE 6.V.		
3a. País de destino	ESTADOS UNIDOS DE	AMÉRICA		-			
Condiciones especial				6. NOM	BRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADI	MINICTOATIVA
5a. Objetivo de COMER	e la transacción CIAL (T)		s directrices CIYES pare la movilización de de animales vivos. stampilla de seguridad No.	SUB DIRE EJÉF COL. DELF	SECRETARÍA DE GES ECCIÓN GENERAL DE RCITO NACIONAL NO. ANÁHUAC EGACIÓN MIGUEL HII AD DE MÉXICO, C.P.	STIÓN PARA LA PRO EVIDA SILVESTRE . 223 DALGO	DTECCIÓN AMBIENTAL
	y nombre científico del animal o planta		cripción parte o derivado; marcas		10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	11a. Total exportado / Cupo
	BABILLA	números	s de identificación (edad/sexo, viv	vos)	Procedencia	especimenes y/o peso neto (kg.)	
Caiman	crocodilus	fuscus			ll C	58 PARES	
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO46454	Fecha 03-mar22	12a. País de la última reexpor COLOMBIA	tación	No. de certificado CO46454	Fecha 03-mar22	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ****
XXXXXX	cxxx				xxx	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
						w	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición **
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	****					
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
·							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	-	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación o techa de la zogulación
ncar el país en el cual los es plamente para los especime Para los especímenes pre-Co	pecimenes fueron capturad nes del Apéndice I nacidos	os o recolectados e v criados en cautivi	n la naturaleza, nacidos o criados en ca dad con fines comerciales	autividad_o_c	eproducidos artificialmente (só	o en caso de Reexportación)	37/2007
este Certificado es emit							\$ 1/2 FM S
	RAL DE VIDA SILVES		EL DIRECTOR GE BIÓL ROBERTO AVIÁ				
Ciudad de Méxi	ico	hit on	11/		/	Secret	aria de Medio Ambiel
LUGAR		-jul22 ECHA	FIDA	~			Recursos Naturales
probación de la : REE			15. Conocimiento	de emban	ESTAM que/carta de porte aéreo.	PILLA CITES	SELLO OFICIAL
Veritem 7 Cantidad -1 2	POR LAS ADUANAS INDICADAS	S EN EL		-			
3 /	POR LAS ADUANAS INDICADA: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS V PUBLICADO EN EL DIARIO OFICI FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO I	NGENTE ALDE LA DE 2004					ļ
MACCATAN CL. CON T	PUERTO DE: SALIDA		FECHA		FIRMA		Sallo v ocean attain
MACGEHLS 09/LG	-1058/06/22		(CONDICIONES AL RE	VERSC		CERTIFICADO O	Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán. Nogales, Sonora.	
Manzanillo, Colima. Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Matamoros, Tamaulipas. Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autóridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.